

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL**

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 14 DE AGOSTO DE 2023

La Rectoría de la Institución certifica que ASOCIACION CANAL LOCAL TELEVISION DE MEDELLIN, identificado con NIT. 811006762-3, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	El recorrido cuenta con 56 experiencias entre interactivas e infografías en las que los asistentes podrán descubrir los diferentes roles profesionales que se manejan en la producción de televisión en vivo. Además, tiene un componente académico con el que los participantes conocerán los principales hitos de la industria audiovisual. El Tour Telemedellín cuenta con un set de grabación que permite a sus visitantes poder desarrollar el rol que más le llame la atención, como: camarógrafos, presentadores, directores de cámara, coordinadores de piso, entre otros	\$ 261,000	\$ 261,000
		SUBTOTAL	\$ 261,000
		IVA FACTURADO	\$ 0
		TOTAL	\$ 261,000

Por un valor total de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (\$261000)

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.020-08-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL
CONTRATISTA	ASOCIACION CANAL LOCAL TELEVISION DE MEDELLIN
OBJETO	RECORRIDO POR LOS ESPACIOS DE TELEVISION DE MEDELLIN CON LOS ESTUDIANTES
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 01 DE AGOSTO DE 2023 y 14 DE AGOSTO DE 2023
VALOR	\$ 261,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 020-08-2023, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 14 DE AGOSTO DE 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de RECORRIDO POR LOS ESPACIOS DE TELEVISION DE MEDELLIN CON LOS ESTUDIANTES con una vigencia inicial de 09 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de RECORRIDO POR LOS ESPACIOS DE TELEVISION DE MEDELLIN CON LOS ESTUDIANTES.

VALOR CONTRATADO: \$261000
VALOR EJECUTADO: \$261000
VALOR PAGADO: \$ 261000
VALOR RETENIDO: \$ 0
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE RECORRIDO POR LOS ESPACIOS DE TELEVISION DE MEDELLIN CON LOS ESTUDIANTES, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 14 DE AGOSTO DE 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
Rector
C.C.71.623.649

El contratista

ANGELA PATRICIA RAMIREZ DUQUE
C.C.1045020787
Representante legal de ASOCIACION CANAL LOCAL
TELEVISION DE MEDELLIN